

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 1174**

**COMISIÓN DE TURISMO**

**Impreso el día 15 de septiembre de 2010**

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Quinta** Edición de la Fiesta del Turismo Rural, realizada los días 9 y 10 de julio de 2010, en Capioví, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (4.640-D.-2010.)

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Fiesta del Turismo Rural, realizada los días 9 y 10 de julio de 2010 en Capioví, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento ya que uno de sus objetivos es fomentar un espacio de difusión y promoción de todos los emprendimientos de agroturismo de la provincia de Misiones y de las provincias y países vecinos que participen, en un punto estratégicamente ubicado y de fácil acceso como es la localidad de Capioví. La organización de esta edición está a cargo de la Cooperativa de Turismo Las Vertientes Ltda., el grupo de Agroturismo Tierra Roja, integrado por productores rurales de Ruiz de Montoya y Capioví, más el apoyo de la municipalidad local y de la provincia de Misiones. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Fiesta del Turismo Rural, a realizarse los días 9 y 10 de julio de 2010 en Capioví, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Fiesta del Turismo Rural, realizada los días 9 y 10 de julio de 2010 en Capioví, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la V Edición de la Fiesta del Turismo Rural, a realizarse los días 9 y 10 de julio de 2010 en la localidad de Capioví, provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg.*